PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 002/12

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION LA LEY PARAGUAYA " PAC N° 233.161.

FECHA : 20 de marzo de 2012.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
20 MAR 2012
U.O.C.

José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

Informe Comité de Evaluación Nº 002/12

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 233.161
b) Nombre del Llamado : **SUSCRIPCION A REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION LA LEY PARAGUAYA**
c) Modalidad : Contratación por Excepción

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta de Apertura de Sobres Nº 003/12 de fecha 15 de marzo de 2012, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: -

OFERENTE	RUC Nº	OFERTA Gs.
LA LEY PARAGUAYA S.A.	80003866-5	18.173.500.-

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	OFERENTE LA LEY PARAGUAYA S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40 - Ley 2051/03)	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad).	Cumple

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.- -

5) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:

El presente llamado se encuadra en el Art. 33 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en donde se establece: "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos". -

En tal sentido, la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A.. posee los derechos exclusivos de los productos que se desea adquirir. -

Lic. Nancy Carolina Alcaraz

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay
COMITÉ DE EVALUACIÓN

6) ANÁLISIS DE OFERTA

Atendiendo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., por cumplir satisfactoriamente con todas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y por adecuarse el precio ofertado a lo previsto en la Certificación Presupuestaria N° 231/2012. ----------

7) RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

a) ADJUDICAR, el llamado a Contratación por Excepción: **"SUSCRIPCION A REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION LA LEY PARAGUAYA", PAC Nº 233.161**, a la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A., por un monto total de Gs. 18.173.500 (Guaraníes dieciocho millones ciento setenta y tres mil quinientos)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

LA LEY PARAGUAYA S.A.							
Item N°	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Suscripción a Revista Jurídica La Ley Paraguaya	La Ley	Paraguaya	Unidad	1	9.086.750	9.086.500
2	Suscripción a Revista Anales de Legislación Paraguaya	La Ley	Paraguaya	Unidad	1	9.086.750	9.086.500
TOTAL							**18.173.500.**

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Marcial Alvarín Nuñez Escobar, Presidente del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y Penal; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones, designados por Resolución N° 017 de fecha 07 de marzo del 2012 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas. ----------

Pedro Juan Caballero, 20 de marzo de 2.012.-

Lic. Nancy Carolina Alcaraz

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Nuñez Escobar
Miembro del Consejo de
Administración

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACION POR EXCEPCION PAC N° 233,161 "SUSCRIPCION A REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION LA LEY PARAGUAYA"

		LA LEY PARAGUAYA S.A.						
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Suscripcion a Revista Juridica La Ley Paraguaya	La Ley	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	9.086.750	9.086.750
2	Suscripcion a Revista Anales de Legislación Paraguaya	La Ley	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	9.086.750	9.086.750
	TOTALES							**18.173.500**

Lic. Nancy Caroline Alcaraz

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración